



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

República Centroafricana

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En su resolución [2659 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2023 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y solicitó al Secretario General que le presentara cada cuatro meses un informe sobre su ejecución. El presente informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana desde el informe anterior ([S/2023/442](#), de 15 de junio de 2023) y recomendaciones sobre la prórroga del mandato de la Misión.

II. Situación política

2. La situación política estuvo dominada por el referéndum constitucional que se celebró el 30 de julio. La séptima república se instauró formalmente en la República Centroafricana al promulgarse la nueva Constitución el 30 de agosto. El Gobierno declaró que los cambios constitucionales respondían a la demanda popular y permitirían el desarrollo nacional. La oposición política y diversas organizaciones de la sociedad civil, asociaciones religiosas y varios grupos han criticado la nueva Constitución, algunas de cuyas disposiciones siguen generando controversia, como las relativas a los requisitos para presentarse a las elecciones. La Misión siguió centrándose en hacer avanzar el proceso de paz en el plano local, con vistas a mejorar la inclusión en la política y la gobernanza.

Acontecimientos políticos

3. El 30 de mayo, el Presidente Faustin Archange Touadera anunció su intención de someter a referéndum una nueva constitución. El Gobierno y las autoridades electorales del país empezaron a organizar el referéndum y suspendieron hasta septiembre los preparativos de las elecciones locales, como la Autoridad Electoral Nacional había anunciado el 31 de mayo y el 1 de junio respectivamente. El 5 de junio, el Gobierno anunció que el Estado financiaría íntegramente la celebración del referéndum. El 20 de junio, la Autoridad Electoral Nacional anunció que las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y demás personal de seguridad se encargarían de que el proceso de votación fuese seguro. El 10 de julio, el Presidente Touadera entregó el proyecto de constitución a la dirección nacional de la campaña del referéndum,



encabezada por el Vicepresidente primero de la Asamblea Nacional. La campaña se desarrolló entre el 15 y el 28 de julio.

4. La oposición, en particular el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución (BRDC) y algunas asociaciones de la sociedad civil y grupos religiosos, incluido el episcopado de la República Centroafricana, cuestionaron el contenido del proyecto de constitución y la legitimidad de los procesos de redacción y referéndum. Durante la campaña también se hicieron patentes las tensiones dentro de la mayoría presidencial; la Unión Nacional por la Democracia y El Progreso afirmó que el proyecto de constitución era excluyente y abría la puerta a la presidencia vitalicia. El proyecto también suscitó fuertes críticas entre los grupos armados, en particular la Coalición de Patriotas por el Cambio. El 14 de julio, el Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución organizó en Bangui una marcha pacífica de protesta contra el referéndum en la que participaron cientos de personas, entre ellas varios dirigentes políticos de la oposición, como Anicet-Georges Dologuélé, Crépin Mboli-Goumba, Mahamat Kamoun, Martin Ziguélé y Nicolas Tiangaye. Algunos grupos armados y formaciones opositoras, como la Coalición de Patriotas por el Cambio, Kwa Na Kwa, el Movimiento para la Liberación del Pueblo Centroafricano y la Unión para la Renovación Centroafricana, pidieron a la población del país que boicoteara el referéndum.

5. El referéndum se celebró el 30 de julio, como estaba previsto, sin mayores incidentes. Si bien señaló algunas deficiencias, la misión de observación de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) informó de que la votación se había desarrollado en condiciones globalmente satisfactorias. El Observatorio Nacional de las Elecciones declaró que las deficiencias detectadas no comprometían la validez del proceso. El 21 de agosto, el Tribunal Constitucional dio a conocer los resultados definitivos: el 95,03 % de los votos emitidos habían sido de apoyo a la nueva Constitución y en la consulta había participado el 57,23 % de los electores inscritos. El Bloque Republicano para la Defensa de la Constitución, algunas organizaciones de la sociedad civil y varios grupos armados no signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana impugnaron esos resultados.

6. En su discurso a la nación de 31 de agosto, el Presidente Touadera reiteró su voluntad de llevar adelante el proceso de paz y transformación política del país asentándolo en la nueva Constitución que se había promulgado la víspera, e invitó expresamente a los grupos armados a que se reincorporaran al proceso de paz, subrayando asimismo su objetivo de acabar con la impunidad.

7. La nueva Constitución amplía de cinco a siete años los mandatos de presidente y parlamentario y elimina la limitación de mandatos sucesivos. Establece el cargo de vicepresidente, que será nombrado por el presidente, y suprime el Senado. Fija unos niveles mínimos de formación para poder presentarse a elecciones presidenciales y legislativas. También establece nuevas condiciones de nacionalidad, al exigir que los titulares de altos cargos civiles y militares y los candidatos a elecciones presidenciales, legislativas y locales sean ciudadanos con padre y madre centroafricanos. Las condiciones que rigen el reconocimiento, la adquisición, la pérdida y la recuperación de la nacionalidad centroafricana se determinarán por ley. Hace hincapié en que las personas que hayan creado grupos armados o formado parte de ellos no podrán presentarse como candidatos a elecciones legislativas. La nueva Constitución convierte el Tribunal Constitucional en un consejo constitucional y suprime determinados controles del poder ejecutivo, como la revisión por la Mesa de la Asamblea Nacional de los contratos relativos a los recursos nacionales. Además, rebaja los requisitos para modificar la Constitución. El mandato de los cargos elegidos

o designados, incluidos los de presidente, parlamentario y funcionario de instituciones públicas, concluirá según lo dispuesto en la Constitución de 2016.

8. La MINUSCA desempeñó las funciones que tiene encomendadas, en particular la de proteger a la población civil, entre otras cosas, mediante dispositivos de control y seguridad para manifestaciones de ambos bandos. Al no formar parte de su mandato, la MINUSCA no prestó apoyo al referéndum constitucional.

Proceso de paz

9. Aunque el referéndum constitucional acaparó la atención del país, la MINUSCA siguió apoyando las iniciativas de mediación y reconciliación del Gobierno en el plano local, entre otras cosas facilitando reuniones de los mecanismos prefecturales de vigilancia del Acuerdo Político.

10. El 8 de junio, el Primer Ministro y la Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA encabezaron una delegación de alto nivel integrada por varios ministros y autoridades gubernamentales, así como por representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios, que visitó la prefectura de Lim-Pende para evaluar la situación tras la llegada de decenas de miles de desplazados que huían de la violencia en Logone Oriental, una provincia del sur del Chad. Durante la reunión comunitaria en Bedaka, el Primer Ministro reiteró la solidaridad del Gobierno y encomió la hospitalidad de las comunidades con los refugiados. La Representante Especial invitó a las autoridades locales a contribuir activamente a la aplicación del Acuerdo Político y de la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana que había aprobado la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a fin de promover la reconciliación en el plano local, y a colaborar con agentes de provincias vecinas del Chad en la resolución pacífica de los problemas asociados a la trashumancia y otros conflictos entre comunidades fronterizas. La visita fue un ejemplo de la labor que realiza el Gobierno, en estrecha colaboración con la MINUSCA, para mitigar posibles tensiones entre comunidades fronterizas, como los conflictos asociados a la trashumancia, interactuando directamente con las comunidades de acogida y los desplazados procedentes del Chad.

11. El 6 de septiembre, el Primer Ministro y la Representante Especial encabezaron también una delegación de representantes del Gobierno y las Naciones Unidas que visitó la prefectura de Vakaga tras la llegada de más de 20.000 personas que huían de la violencia en el Sudán. En su discurso ante los dirigentes locales y la población, el Primer Ministro animó a las comunidades locales a acoger a los refugiados sudaneses, subrayando que el Gobierno estaba trabajando en estrecha colaboración con la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y varias entidades humanitarias para atender las necesidades humanitarias urgentes y contribuir a cumplir las aspiraciones de futuro de la población. La Representante Especial abogó por la participación activa de los dirigentes locales y la población en general, incluidas las mujeres y los jóvenes, en el proceso de paz y reafirmó que la MINUSCA estaba decidida a respaldar las estrategias de estabilización del nordeste. Fue la primera vez que un Jefe de Gobierno visitó la prefectura de Vakaga, una zona históricamente marginada, en gran parte debido a su ubicación distante, y con escasa presencia del Estado, en la que los grupos armados seguían operando a través de las fronteras que compartía con el Chad y el Sudán.

12. La presencia de mujeres en los comités locales de paz y reconciliación, que había aumentado desde la firma del Acuerdo Político en 2019, era en octubre del 35 %. La MINUSCA continuó esforzándose por fomentar una mayor participación de las mujeres en el proceso de paz, para lo que, por ejemplo, el 20 de junio reunió en Bangui a más de 60 mujeres líderes de la sociedad civil con el propósito de elaborar

un plan de acción dirigido, entre otras cosas, a mejorar la interacción con instancias políticas y líderes de grupos armados.

13. Con el apoyo de la MINUSCA, los mecanismos locales que se habían creado para vigilar la aplicación del Acuerdo Político siguieron trabajando para armonizar la hoja de ruta conjunta y el Acuerdo y reforzar la coordinación con las prefecturas. El 1 de julio, la Representante Especial visitó Sibut (prefectura de Kemo) para recalcar ante los miembros del mecanismo prefectural de vigilancia que, al ofrecer un mecanismo de prevención de conflictos y mediación en el plano local y al alentar a los grupos armados a reincorporarse al proceso de paz, contribuían de manera decisiva a revitalizar la estructura del proceso de paz.

14. El Gobierno también adoptó medidas para mejorar el control de sus fronteras. En julio, por ejemplo, con apoyo de la MINUSCA, comenzó a elaborar un plan quinquenal de aplicación de la política nacional de gestión de fronteras y un marco para el establecimiento de un sistema integrado de gestión de fronteras. El 11 de septiembre, el Presidente Touadera firmó un decreto por el que se aprobó la política de gestión de fronteras.

15. Mientras tanto, en junio el Gobierno desarmó y desmovilizó, con apoyo de la MINUSCA, a 31 combatientes antibalaka disidentes de la facción Mokom, incluidas siete mujeres. El 22 de junio, cuatro de los combatientes que quedaban de la facción Hissene del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, que se había disuelto en abril, fueron desarmados y desmovilizados en Bria. Quedan por desarmar y desmovilizar unos 100 combatientes de esa facción. Durante el proceso se recogieron 27 armas de guerra y 1.500 cartuchos en Yaloke y un arma de guerra y 853 cartuchos en Bria. Desde julio de 2022, 1.066 excombatientes, entre ellos 48 mujeres, han terminado su proceso de reintegración socioeconómica con financiación del Banco Mundial. Hasta el 1 de octubre, se habían disuelto y desarmado y desmovilizado por completo seis grupos armados y dos facciones de otros grupos signatarios del Acuerdo Político.

16. La cuestión de la presencia de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor en la prefectura de Alto Bomú se trató mediante el proceso de repatriación, que fue el primero en su género en todo el mundo. En julio y septiembre, la MINUSCA prestó apoyo técnico, logístico y de seguridad en el país para la operación de repatriación voluntaria a Uganda, desde Zemio y Mboki, dos localidades de la prefectura de Alto Bomú, de 127 excombatientes y sus allegados. En agosto, las autoridades centroafricanas y ugandesas repatriaron a otros 16.

17. El Gobierno retomó la organización de las elecciones locales en septiembre. El 7 de ese mes, el comité estratégico para las elecciones, presidido por el Primer Ministro, aprobó un nuevo calendario electoral elaborado con apoyo de la MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Está previsto que la primera vuelta de las elecciones locales se celebre el 13 de octubre de 2024 y la segunda vuelta, el 26 de enero de 2025. Durante la reunión del comité estratégico, el Gobierno se comprometió a abonar paulatinamente lo que quedaba de los 4,3 millones de dólares que había prometido aportar al fondo colectivo para las elecciones locales, que gestiona el PNUD. Al 1 de octubre, el fondo colectivo no tenía ya recursos. El Gobierno ha prometido aportarle 4,5 millones de dólares más. Se siguió trabajando en la revisión del presupuesto global de las elecciones locales y en la movilización de fondos para el presupuesto completo.

18. El 14 de septiembre, el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local creó un comité para revisar el código electoral con arreglo a las nuevas disposiciones constitucionales; está integrado por representantes del sector público, los partidos políticos, la sociedad civil, la Autoridad

Electoral Nacional y los asociados internacionales que prestan asistencia técnica, como la MINUSCA. Está previsto que el proyecto de ley revisado se someta al examen y la aprobación de la Asamblea Nacional durante el período ordinario de sesiones que esta celebra de octubre a diciembre.

19. El 15 de septiembre, el grupo de trabajo sobre seguridad electoral se reunió para reanudar los preparativos de la aplicación del plan integrado de seguridad electoral. El trabajo se centró en adaptar las medidas de seguridad al calendario electoral actualizado, lo que entraña definir las etapas de los planes de despliegue de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad y la prestación de apoyo logístico y técnico con arreglo al calendario electoral revisado.

20. La MINUSCA siguió abogando por unas elecciones inclusivas. En junio y principios de julio, la Misión organizó mesas redondas con mujeres líderes e impartió a autoridades locales sesiones presenciales y virtuales de capacitación en las que se trató del levantamiento de las trabas a la participación política de las mujeres y se examinaron formas de evitar los discursos de odio durante períodos electorales protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión.

21. El 2 de octubre, el Gobierno hizo un llamamiento a sus asociados para que aportasen fondos con los que financiar la aplicación de la estrategia nacional de descentralización, tarea para la que el Banco Mundial ha prometido 90 millones de dólares. El Gobierno sigue trabajando en la elaboración de un marco jurídico de regulación de las funciones y competencias de las autoridades locales y tiene previsto presentar en este período ordinario de sesiones un proyecto de ley sobre el traspaso de competencias y recursos a las autoridades locales.

Acontecimientos regionales

22. El período que abarca el informe estuvo marcado por cambios importantes en el papel de la República Centrafricana en la región. El 6 de julio, el Presidente Touadera asumió la presidencia rotatoria de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central. Después de que, el 31 de agosto, los militares tomaran el poder en el Gabón, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC nombraron al Presidente Touadera facilitador de la CEEAC para la situación en dicho país. El 6 de septiembre, el Presidente Touadera viajó a Libreville, donde se reunió con el Presidente de Transición, General Brice Oligui Nguema, con el Presidente depuesto, Ali Bongo Ondimba, y con varios diplomáticos y representantes de partidos políticos y la sociedad civil, a fin de negociar una hoja de ruta para el diálogo y el restablecimiento del orden constitucional en el Gabón. Posteriormente, el 4 de octubre, el Presidente Touadera se reunió en Bangui con una delegación del Gabón encabezada por el Presidente de Transición para hablar de la transición política en ese país.

23. Por invitación del Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir Mayardit, el Presidente Touadera viajó el 1 de septiembre a Yuba, donde ambos sellaron acuerdos para reforzar la seguridad, la defensa y la cooperación económica.

III. Condiciones de seguridad, protección de los civiles y extensión de la autoridad del Estado

24. Las condiciones de seguridad siguieron siendo inestables en todo el país y aumentaron las vulneraciones de las disposiciones sobre seguridad del Acuerdo Político (véase el anexo I, figura I). Ante esa situación, la MINUSCA intervino y ofreció actividades de creación de capacidades y asistencia logística a las fuerzas de defensa y seguridad nacionales para ayudar a que cumplieran su obligación primordial de proteger a los civiles y preservar la integridad territorial del país. En las zonas en

las que las condiciones de seguridad habían mejorado, la Misión trató de avanzar en el tratamiento de otras causas fundamentales del conflicto, en particular la ausencia de autoridad estatal y la exclusión socioeconómica. Con ese fin, la MINUSCA siguió apoyando la extensión de la autoridad del Estado, para lo que, entre otras medidas, facilitó el despliegue de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, mejoró las operaciones de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, y posibilitó la entrega de ayuda humanitaria.

25. Las condiciones de seguridad eran especialmente inestables en el este, sobre todo en la prefectura de Alto Bomú, que está en el sudeste. El despliegue de las fuerzas de defensa y seguridad nacionales seguía siendo limitado en la prefectura, donde la milicia Azande Ani Kpi Gbe, formada recientemente, hostigaba a las comunidades fulanis y musulmanas con amenazas, secuestros de civiles y otros actos por su presunta connivencia con la Unidad por la Paz en la República Centroafricana. El 20 de junio, la milicia tuvo un enfrentamiento en Mboki con la Unidad por la Paz en la República Centroafricana que se saldó con la muerte de 48 milicianos de Azande Ani Kpi Gbe, cuatro combatientes de la Unidad y cinco civiles. Ante el rápido deterioro de las condiciones de seguridad en la prefectura de Alto Bomú, que dio lugar a un aumento de los ataques contra asociados humanitarios y a desplazamientos masivos de población, la MINUSCA inició en septiembre un despliegue por etapas de personal uniformado en Obo y Mboki. Como son zonas a las que no se puede acceder por carretera durante la temporada de lluvias, la Misión utilizó medios aéreos y prestó asistencia logística para facilitar el despliegue de las fuerzas nacionales de defensa.

26. La presencia continuada de la MINUSCA en Tiringoulou (prefectura de Vakaga, en el nordeste del país), ayudó a repeler las amenazas de grupos armados. Sin embargo, la crisis en el Sudán y la afluencia de refugiados deterioraron las condiciones de seguridad en la zona fronteriza, sobre todo en torno a Am Dafok.

27. Las tensiones se intensificaron en la prefectura de Alto Kotto cuando otros equipos de seguridad y sus subalternos emprendieron operaciones contra grupos de la Coalición de Patriotas por el Cambio. El 4 de julio, combatientes del Partido de Agrupación de la Nación Centroafricana atacaron el puesto de gendarmería de Sam-Uanya y causaron la muerte de un agente, dos auxiliares y dos civiles. El 10 de julio, cerca de esa misma localidad, la Coalición de Patriotas por el Cambio atacó a una patrulla de la MINUSCA y mató a un miembro del personal de mantenimiento de la paz. Durante el tiroteo murieron tres combatientes, entre ellos Adam Tom, un colaborador cercano de Ali Darassa, líder de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana.

28. El centro del país se mantuvo relativamente tranquilo durante el período sobre el que se informa, en el que las fuerzas nacionales de defensa y la MINUSCA hicieron patrullas en las prefecturas de Bajo Kotto y Nana-Grebizi. Aun así, los avances en materia de seguridad siguieron siendo precarios, ya que los combatientes armados continuaron aprovechándose de civiles y trabajadores humanitarios para sobrevivir durante la temporada de lluvias. Las frecuentes incursiones de combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio en las localidades situadas a lo largo del eje Mbres-Bamingui provocaron desplazamientos en masa. Las fuertes patrullas de la MINUSCA a lo largo del eje evitaron nuevos ataques, lo que permitió a las fuerzas armadas nacionales proseguir las operaciones. El 31 de julio, 13 civiles fueron asesinados en la aldea de Diki (prefectura de Bamingui-Bangoran) por presuntos combatientes de la Coalición de Patriotas por el Cambio. La MINUSCA reparó un puente para restablecer el acceso a la aldea de Diki, realizó patrullas y estableció una base temporal de operaciones para mantener la seguridad en la aldea.

29. En el oeste, milicias antibalaka y el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación siguieron atacando a civiles, limitando su libertad de circulación y

provocando desplazamientos. Los grupos armados atacaron también posiciones aisladas de las fuerzas nacionales de defensa en la prefectura de Uham, lo que hizo que estas y otros equipos de seguridad intensificaran las contraoperaciones. En las prefecturas de Nana-Mambere y Uham-Pendé, grupos antibalaka y Retorno, Reclamación y Rehabilitación actuaron con violencia en zonas aledañas a las explotaciones mineras para reaprovisionarse. El 3 de julio, presuntos combatientes de un grupo armado tendieron una emboscada a un vehículo de una empresa extranjera cerca de las explotaciones mineras de Gobolo (prefectura de Nana-Mambere) que dejó cuatro soldados de las fuerzas armadas nacionales y dos civiles muertos y un minero extranjero herido. Ante la situación, la MINUSCA expandió sus contundentes operaciones, en coordinación con las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, para atajar la inseguridad en las prefecturas de Mambere-Kadei, Nana-Mambere y Uham-Pendé. En las zonas en las que se intensificaron los enfrentamientos entre los grupos armados y las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, la MINUSCA hizo fuertes patrullas para proteger a los civiles, como ocurrió a principios de septiembre en la aldea de Wanje (prefectura de Mambere-Kadei), donde la Misión consiguió evitar represalias.

30. Se siguió haciendo un uso indiscriminado de las municiones explosivas, sobre todo en las prefecturas de Nana-Mambere y Uham (véase el anexo I, figura III). Entre el 2 de junio y el 1 de octubre se registraron 14 incidentes que causaron la muerte de un civil muerto y dejaron herido a un miembro de un equipo de seguridad. Con su capacidad reforzada de eliminación de municiones explosivas, la MINUSCA realizó operaciones de ese tipo en Bangui, Beloko, Berberati, Boda, Pequeña Duala, Kabo y otras zonas para facilitar las operaciones de seguridad y el acceso humanitario.

31. En Bangui, las condiciones de seguridad siguieron siendo relativamente tranquilas. Los incidentes delictivos registrados disminuyeron en un 18 % con respecto al período del informe anterior. Tras levantar el toque de queda nacional el 7 de julio, el Gobierno aumentó el número de puestos de control móviles en Bangui para prevenir actividades delictivas.

32. Los problemas de seguridad continuaron debido a los enfrentamientos entre grupos armados, a la escasa autoridad del Estado en las zonas marginadas y a la inseguridad transfronteriza. Para subsanar fallas de seguridad y deficiencias institucionales, la MINUSCA siguió realizando intervenciones dirigidas a proteger a los civiles y facilitar el acceso humanitario y prestó apoyo estratégico y operativo a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. La MINUSCA y las fuerzas nacionales de defensa y seguridad intensificaron las patrullas conjuntas para afrontar amenazas de seguridad en los puntos conflictivos detectados en las prefecturas de Alto Kotto, Alto Bomú, Kemo, Uaka, Uham-Pendé y Vakaga. La Misión también proporcionó instalaciones y formación para desarrollar la capacidad y facilitar el despliegue de las fuerzas de seguridad interior.

33. Persistieron los problemas de seguridad asociados a las municiones explosivas. Para concienciar sobre el peligro, la MINUSCA impartió en comunidades locales 75 sesiones de formación sobre riesgos a más de 5.000 civiles, entre los que había casi 2.500 mujeres y niñas. También siguió creando en las fuerzas de defensa y seguridad nacionales capacidad de eliminar municiones explosivas, en particular capacitando a 16 de sus miembros, incluida una mujer, durante el período que abarca el informe. El 11 de septiembre, el comité estratégico sobre desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, reforma del sector de la seguridad y reconciliación nacional, que encabeza el Presidente Touadera, decidió crear una autoridad nacional para coordinar las medidas que adopte el Gobierno respecto de la utilización de minas y artefactos explosivos.

34. La MINUSCA facilitó la expansión de la autoridad del Estado al apoyar el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad de asumir su responsabilidad primordial en la seguridad del país y la protección de la población. En las zonas donde se habían establecido unas condiciones básicas de seguridad, la MINUSCA movilizó al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados multilaterales para respaldar la prestación de servicios públicos básicos por el Gobierno. Durante el período que abarca el informe, la Inspección General del Ejército siguió aplicando las recomendaciones formuladas a raíz de las visitas de inspección que había hecho en Bangasú, Ndélé, Obo y Paua en noviembre de 2022 y abril de 2023, especialmente en lo tocante a la justicia militar y las normas disciplinarias. Con apoyo de la MINUSCA, empezó a planificar la activación del sistema disciplinario interno en el sector de la defensa. El 10 de agosto, las autoridades nacionales inauguraron el edificio del tribunal militar permanente de Bangui que había rehabilitado la MINUSCA.

35. La Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación de las Armas Ligeras y las Armas Pequeñas y la MINUSCA realizaron visitas conjuntas de evaluación de los controles de calidad en almacenes de Bangui, Berberati, Bossembele, Buar, Carnot, Nandobo y Yaloke, que dieron lugar a recomendaciones de rehabilitar almacenes en todos esos lugares y contribuyeron a reforzar las capacidades de la Comisión Nacional y las fuerzas de defensa de gestionar con seguridad armas y municiones.

36. Las autoridades nacionales continuaron esforzándose por consolidar los avances en materia de seguridad mediante despliegues de funcionarios que permitieran al Estado prestar servicios administrativos y sociales básicos (véase el anexo I, figura IV). La MINUSCA proporcionó transporte aéreo para desplegar educadores y otros profesionales esenciales y el equipo de las Naciones Unidas en el país complementó esa labor apoyando el restablecimiento de escuelas y centros de salud. Así, durante el período que abarca el informe, la MINUSCA ayudó a desplegar educadores en Bangasú, Birao, Bria y Mobaye y jefes de servicios prefecturales en Bambari, Bangasú, Berberati, Birao, Buar, Ndele, Obo y Paua. La Misión apoyó los esfuerzos del Gobierno por revitalizar la economía, las aduanas y el comercio locales desplegando funcionarios y agentes de aduanas en Bangasú, Birao, Bria y Ndélé.

37. La Misión también trató de mejorar la inclusión socioeconómica y la reconciliación mediante sus programas de reducción de la violencia comunitaria, que siguieron aplicándose en las zonas afectadas por la actividad de grupos armados y la violencia intercomunitaria. En las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Bangui, Alto Kotto, Kemo, Bomú, Nana-Grebizi, Nana-Mambere, Uham y Vakaga se mantuvieron programas como los ejecutados para rehabilitar infraestructuras y carreteras en zonas remotas, que habían contribuido notablemente a facilitar la protección de los civiles y el acceso a la ayuda humanitaria. El 20 de junio, la MINUSCA y el Fondo de Población de las Naciones Unidas terminaron de rehabilitar y equipar un centro de salud comunitario en Sam-Uanya (prefectura de Alto Kotto) aprovechando la labor de estabilización realizada por la Misión.

IV. Derechos humanos y estado de derecho

Derechos humanos

38. Los derechos humanos siguieron siendo motivo de preocupación, ya que los atropellos y las violaciones de esos derechos y las infracciones del derecho internacional humanitario aumentaron un 17 %. El número de víctimas disminuyó un 2 % respecto del período anterior.

39. Los grupos armados signatarios del Acuerdo Político cometieron el 32 % de los atropellos documentados durante el período sobre el que se informa, siendo Retorno, Reclamación y Rehabilitación y Unidad por la Paz en la República Centroafricana los responsables de mayor número de casos (véase el anexo I, figura VI). Otros agentes armados no estatales perpetraron el 16 % de los atropellos documentados. En las prefecturas de Alto Kotto, Uham y Uham-Pendé, los grupos armados siguieron atropellando los derechos humanos.

40. Del 2 de junio al 1 de octubre, aumentaron considerablemente los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto (en un 240 % respecto del período anterior) y los combatientes de Retorno, Reclamación y Rehabilitación fueron los principales responsables. Ese aumento se debió principalmente a las violaciones que se produjeron entre 2021 y 2023 en algunas zonas de la prefectura de Uham, a las que la Misión solo pudo acceder recientemente para llevar a cabo investigaciones de derechos humanos. En la prefectura de Alto Bomú, la MINUSCA documentó cinco casos de violencia sexual relacionada con el conflicto presuntamente cometidos por Azande Ani Kpi Gbe contra seis víctimas (véase el anexo I, figura VII).

41. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país indicó que las denuncias de graves atentados contra la infancia habían aumentado un 294 % con respecto al período anterior, lo que se debió a la desmovilización por iniciativa propia de un elevado número de niños antes vinculados a Retorno, Reclamación y Rehabilitación, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, cuyos casos se examinaron en las prefecturas de Bomú, Uaka y Uham-Pendé.

42. Los agentes estatales fueron presuntamente responsables del 51 % de las infracciones documentadas durante el período sobre el que se informa. El 32 % de esos casos correspondieron a detenciones y encarcelamientos arbitrarios, de los que fueron objeto el 60 % de las víctimas (véase el anexo I, figura VI). Ocurrieron principalmente en Bangui y en las prefecturas de Alto Kotto, Bomú y Nana-Grebizi. El aumento documentado de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior y por otros equipos de seguridad se debió principalmente a los casos detectados hace poco, pero ocurridos en 2020 y 2021 en la prefectura de Uham, donde la Misión pudo realizar recientemente investigaciones de derechos humanos.

43. Aunque el referéndum se celebró en condiciones de seguridad relativamente tranquilas, la MINUSCA documentó un aumento de las violaciones de los derechos civiles y políticos, en particular los discursos de odio, las incitaciones a la violencia y los ataques a opositores políticos, representantes de la sociedad civil y miembros de minorías étnicas o religiosas específicas en medios sociales y durante manifestaciones políticas. Las voces discordantes sufrieron amenazas, intimidación, registros y acoso policial. La restricción de libertades públicas, como el derecho a manifestarse pacíficamente, estrechó el espacio cívico. La MINUSCA también documentó casos de discriminación de fulanis y musulmanes en la expedición de documentos de identidad, especialmente en el oeste del país.

44. El Gobierno y la MINUSCA continuaron dialogando a fin de promover y proteger los derechos humanos, entre otros medios combatiendo las violaciones de los derechos civiles y políticos y apoyando los procesos judiciales encaminados a depurar responsabilidades. En el marco de esa labor, los días 22 y 23 de junio se celebró, a iniciativa del Primer Ministro y con apoyo técnico y financiero de la MINUSCA, un diálogo de alto nivel en el que participaron autoridades nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la juventud para formular recomendaciones sobre la política nacional de derechos humanos. Esas recomendaciones, entre las que estaba mejorar la incorporación de la perspectiva de

género y las condiciones de detención, se recogieron en la política aprobada el 18 de agosto por el Consejo de Ministros y anunciada en un decreto del Presidente Touadera el 26 de agosto.

45. La MINUSCA continuó aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos para asegurarse de que su apoyo a las fuerzas de seguridad se ajustaba a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional y promovía el respeto de los derechos humanos. Los mandos de las fuerzas nacionales de defensa y la gendarmería designaron puntos focales para mejorar la comunicación con la MINUSCA en el tratamiento de violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de su personal. La MINUSCA también trabajó con diputados de la Asamblea Nacional para mejorar su conocimiento de los derechos humanos y su capacidad de promoverlos. Esa labor dio lugar a que el 4 de septiembre se creara una red parlamentaria de derechos humanos.

46. La MINUSCA también organizó seminarios de creación de capacidad y concienciación sobre violencia sexual y de género para agentes de las fuerzas de seguridad interior, autoridades locales, actores de la sociedad civil y miembros de organizaciones internacionales. Asimismo, impartió sesiones de capacitación sobre la protección de los niños durante los conflictos armados a más de 3.437 personas (incluidas 1.446 mujeres), entre ellas 275 soldados de las fuerzas nacionales de defensa y 52 agentes de las fuerzas de seguridad interior, y sobre los derechos de las mujeres y los niños, la vigilancia efectiva de las violaciones de los derechos humanos y la protección de las víctimas, a mujeres dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y a miembros de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación en siete regiones.

Estado de derecho

47. El 20 de julio, la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Especial se pronunció sobre el recurso contra la condena de tres miembros de Retorno, Reclamación y Rehabilitación por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Limuna y Kunyuli en mayo de 2019. La Sala de Apelaciones confirmó la mayor parte de las condenas dictadas por la Sala de Primera Instancia el 31 de octubre de 2022.

48. El 5 de septiembre, las fuerzas de seguridad interior detuvieron en Bangui al antiguo líder del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, Abdoulaye Hissène, por presuntos atentados contra la seguridad nacional. Tras la detención, el Tribunal Penal Especial le imputó crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra por su presunta participación en ataques realizados en 2017 en la prefectura de Bomú. Posteriormente, en una causa separada, el Tribunal de Primera Instancia de Bangui le imputó cargos de conspiración y atentado contra la seguridad del Estado. El 16 de septiembre, un dirigente antibalaka, Edmond Patrick Abrou, fue detenido por orden del Tribunal Penal Especial y acusado de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra por su presunta participación en los ataques realizados en la aldea de Boyo (prefectura de Uaka) en diciembre de 2021. Había sido detenido el 9 de marzo de 2022 en relación con una investigación penal distinta del Tribunal de Primera Instancia de Bambari, pero el 11 de abril de 2022 fue puesto en libertad sin autorización judicial. También es sospechoso de estar involucrado en los ataques a las aldeas de Tagbara y Grimari de abril de 2018 y marzo de 2020 respectivamente, que causaron la muerte de varios miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

49. El Tribunal de Apelación de Bangui celebró del 28 de agosto al 28 de septiembre, con apoyo de la MINUSCA, su segundo período de sesiones de justicia penal de 2023. Se juzgaron 43 de las 56 causas pendientes y fue la primera vez que todas las causas por violencia sexual se juzgaron sistemáticamente en audiencias a

puerta cerrada o parcialmente privadas y que se adoptaron medidas preventivas para proteger la identidad de las víctimas y los testigos.

50. El 21 de septiembre, el Tribunal condenó en rebeldía a 23 acusados, entre ellos el ex-Presidente François Bozizé; el líder de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Ali Darassa; el líder del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, Mahamat al-Khatim; el líder del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, Nourredine Adam; y el líder antibalaka Maxime Mokom. Fueron declarados culpables de los cargos que pesaban en su contra (atentado contra la seguridad interior del Estado al crear la Coalición de Patriotas por el Cambio, conspiración, asesinato, rebelión, destrucción de bienes públicos y delitos contra las fuerzas de mantenimiento de la paz cometidos a finales de 2020 y principios de 2021) y condenados a reclusión a perpetuidad.

51. La MINUSCA ayudó al Ministerio de Justicia, a los tribunales nacionales, al Tribunal Penal Especial y al sistema penitenciario a fortalecer la capacidad nacional de lucha contra la impunidad. Al 1 de octubre estaban operativas 21 de las 25 jurisdicciones. El 15 de julio, los 100 candidatos a 60 nuevos puestos de magistrado y a 40 nuevos puestos de asistente, entre los que había nueve mujeres, terminaron la formación inicial en la Escuela Nacional de la Administración Pública y la Magistratura con el apoyo de la MINUSCA. La Misión está prestando apoyo logístico para desplegar fuera de Bangui a estos profesionales en formación.

52. El hacinamiento y la falta de alimentos y atención sanitaria contribuyeron a las malas condiciones y empeoraron la seguridad en las prisiones; desde el 1 de junio habían muerto 17 presos. La MINUSCA trabajó con las autoridades nacionales para poner en marcha una nueva cárcel en Kaga Bandoro y mejorar la tutela judicial de los detenidos. Para reducir la inseguridad alimentaria en las prisiones, la MINUSCA emprendió proyectos de reintegración social centrados en la agricultura y la ganadería en las cárceles de Bambari, Berberati y Mbaiki.

53. El 19 de junio, el Tribunal Administrativo de Bangui suspendió la decisión de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación de destituir a su Presidente. Sin embargo, las continuas desavenencias internas socavaron los avances de la justicia transicional a través de este mecanismo.

V. Situación socioeconómica y humanitaria

54. La situación económica de la República Centroafricana siguió siendo difícil debido a las sucesivas crisis interiores y exteriores. El precio de los combustibles subió un 50,3 % en el caso de la gasolina y un 69,6 % en el del gasóleo, lo que repercutió negativamente en las condiciones de vida, a pesar de que el Gobierno aprobó el 6 de julio subvencionar esos productos básicos para reducir sus precios en un 15,4 % y un 6,9 %, respectivamente.

55. El Fondo Monetario Internacional prevé una tasa de crecimiento del 2,5 % para 2023, muy por encima del 0,4 % de 2022, debido a las reformas macroeconómicas realizadas en el marco del acuerdo de Servicio de Crédito Ampliado y a los avances en el proceso de paz.

56. El Gobierno siguió aumentando sus ingresos fiscales con subidas de impuestos y de gravámenes y derechos de importación de determinados productos básicos y con mejoras en su recaudación. Según el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre de 2023, se han utilizado unos 270,4 millones de dólares de los 426 previstos para todo el año.

57. La mala situación socioeconómica se vio agravada por el aumento de las necesidades humanitarias. En la actualidad, 3,4 millones de centroafricanos (el 56 % de la población) necesitan asistencia humanitaria. La crisis en el Sudán siguió empeorando la inseguridad alimentaria en las comunidades fronterizas, ya agravada por el cierre de la frontera que ha paralizado el tráfico comercial y la circulación de mercancías desde abril.

58. Al 1 de octubre, el país tenía casi 489.000 desplazados internos y más de 747.000 ciudadanos refugiados en países vecinos (véase el anexo I, figura V). Desde principios de año, el restablecimiento de la estabilidad en algunas de las principales ciudades del país ha permitido el retorno de más de 212.000 desplazados internos. Así y todo, la violencia en las prefecturas de Alto Bomú y Bomú provocó el desplazamiento de 7.000 personas a una zona del país en la que la mitad de los habitantes ya eran desplazados internos.

59. La República Centroafricana siguió haciendo frente a la llegada de solicitantes de asilo, refugiados y retornados del Chad y el Sudán con necesidades urgentes de protección y asistencia (véase el anexo I, figura V). Como se indica en el párrafo 10, miles de desplazados del Chad están viviendo con familias de acogida en más de 50 aldeas del noroeste. Los asociados humanitarios se movilizaron para proporcionar ayuda de emergencia a los desplazados y a las comunidades de acogida. Las autoridades nacionales han designado una aldea en Betoko (prefectura de Lim-Pendé) para reagrupar a quienes deseen reubicarse y proporcionar protección y asistencia a los más vulnerables.

60. El 19 de agosto, el Gobierno firmó un decreto por el que se concedía *prima facie* la condición de refugiado a los sudaneses que habían huido de su país a raíz del estallido de violencia que se produjo en abril de 2023. Al 1 de octubre, más de 2.000 refugiados sudaneses se habían instalado en el punto de reubicación de Birao, donde recibieron protección y asistencia vital. La MINUSCA ayudó a las entidades humanitarias con el proceso de reubicación y las medidas de seguridad y está colaborando en la construcción de refugios, letrinas y duchas.

61. Siguió habiendo problemas de acceso humanitario, como los riesgos asociados a las municiones explosivas, los ataques contra el personal humanitario y la imposibilidad de transitar por las carreteras desde el comienzo de la temporada de lluvias en junio. Hasta el 1 de octubre de 2023 se habían registrado en total 123 incidentes dirigidos contra el personal humanitario que dejaron cuatro heridos y un muerto. El 61 % de los incidentes correspondieron a robos, atracos y saqueos y el 16 % a agresiones, amenazas e intimidaciones, principalmente en las prefecturas de Bangui, Alto Bomú y Uham-Fafa.

62. La MINUSCA realizó una labor indispensable al facilitar la prestación de servicios básicos al equipo de las Naciones Unidas en el país, a las organizaciones humanitarias y a sus asociados, al proporcionar servicios de escolta a los convoyes humanitarios, encargarse de la seguridad de los campamentos de desplazados internos y refugiados, entre otros lugares, y al rehabilitar puentes y transbordadores. Para mejorar el acceso y la movilidad, también para sus operaciones de seguridad y apoyo logístico, la Misión se ocupó del mantenimiento de 14 aeródromos situados por todo el país. Además, rehabilitó 42 km de carreteras, así como cuatro puentes en Sam Uanya y uno en Obo. En agosto la Misión aplicó la medida excepcional de transportar alimentos por vía aérea de Bangui a Birao para paliar la carestía en zonas a las que no podía accederse por carretera a causa de las fuertes lluvias.

63. Al 1 de octubre, se había utilizado el 43,7 % de los 533,3 millones de dólares necesarios para prestar asistencia a 2,4 millones de personas en el marco del plan de respuesta humanitaria de 2023, lo que dejaba un déficit de financiación de

300,1 millones de dólares. En el segundo trimestre de 2023, las entidades humanitarias prestaron asistencia a 1,04 millones de personas.

VI. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Optimización del desempeño

64. La MINUSCA siguió esforzándose por optimizar su desempeño con las orientaciones de su estrategia política quinquenal. También ajustó su modelo de seguridad para armonizarlo con la estrategia política, como había hecho en la prefectura de Alto Bomú (véase el párr. 25) a fin de crear condiciones propicias para la aplicación continuada del Acuerdo Político y el restablecimiento de la autoridad del Estado.

65. La configuración de la Misión se reorganizó mediante un proceso de racionalización en varias fases. El ámbito de sus oficinas sobre el terreno se compatibilizó con el de las jurisdicciones administrativas nacionales para mejorar el apoyo a las autoridades nacionales y locales con el propósito de facilitar una extensión duradera de la autoridad del Estado en particular, y también con el de organizaciones asociadas. La oficina sobre el terreno creada recientemente en Bangui celebra reuniones periódicas con el equipo de tareas conjunto de Bangui, una unidad de seguridad formada por personal militar y de policía de la MINUSCA, lo que contribuye a mejorar el intercambio de información y la coordinación de las actividades e intervenciones en Bangui y sus alrededores.

66. La Misión está reajustando su huella militar y policial a la nueva estructura de las oficinas sobre el terreno para facilitar la coubicación progresiva de personal tanto uniformado como civil y para mejorar la integración y el desempeño, en consonancia con las nuevas demarcaciones administrativas del país. La Misión ha conservado la capacidad de establecer posiciones fijas en zonas estratégicas clave, como la base temporal de operaciones establecida en Kukuru (prefectura de Nana-Grebizi) para proteger a los civiles, contener los ataques de los grupos armados y ofrecer seguridad y acceso a su personal civil y a los asociados humanitarios cuando sea necesario. En los anexos II y III se ofrece información sobre los efectivos y la ubicación de los componentes militar y de policía de la MINUSCA al 1 de octubre de 2023.

67. Con apoyo de un equipo multidisciplinar de la Sede de las Naciones Unidas, la MINUSCA realizó en agosto y septiembre una evaluación completa de su capacidad logística y de transporte, que llevó a formular recomendaciones para mejorar la capacidad aérea, la movilidad terrestre, las infraestructuras y la gestión de la cadena de suministros. Con esas recomendaciones, la Misión pretende cumplir mejor su objetivo de estabilizar las zonas marginadas y subsanar deficiencias críticas y problemas de falta de preparación operativa en su capacidad de realizar operaciones contundentes de manera eficaz. La aplicación gradual de las mejoras logísticas necesarias durante un período de dos años tendrá importantes efectos positivos en el cumplimiento del mandato ya que, entre otras cosas, permitirá aumentar la capacidad de respuesta operacional consistente y de desempeño eficaz y mejorar las condiciones de vida y de seguridad del personal desplegado en bases remotas.

68. En agosto, la MINUSCA reactivó plenamente su mecanismo de coordinación de la información de inteligencia para el mantenimiento de la paz, entre otras cosas fortaleciendo su capacidad de previsión estratégica. Todavía hace falta dotar de suficientes recursos humanos, equipos y fondos destinados a actividades de capacitación para aplicar plenamente el plan de acción con el que se pretende mejorar

la información de inteligencia para el mantenimiento de la paz y la capacidad de alerta temprana de la Misión.

69. La MINUSCA siguió mejorando la coordinación general de la aplicación efectiva de su mandato y su estrategia política mediante la revisión de los planes integrados y el establecimiento de puntos de referencia esenciales, y mediante el aprovechamiento de plataformas digitales existentes, como la solución integrada de planificación, gestión y presentación de informes. Las capacidades de la fuerza de trabajo de la Misión se evaluaron en un examen de la dotación de personal civil realizado entre marzo y agosto, que la MINUSCA utilizará para elaborar su solicitud presupuestaria para 2024/25.

70. La MINUSCA también impartió a 217 militares, entre ellos 19 mujeres, de sus unidades militares más expuestas capacitación sobre prácticas de reducción de los riesgos asociados a las municiones explosivas a fin de mejorar la seguridad de las actividades de mantenimiento de la paz. Además, organizó 52 sesiones de concienciación para 90 miembros del personal de las Naciones Unidas y 330 agentes humanitarios.

71. En un esfuerzo por potenciar unas infraestructuras respetuosas con el medio ambiente, la MINUSCA utilizó tecnología hydraform para construir alojamientos y cercos de seguridad térmicamente eficientes para el personal de los contingentes a fin de disminuir el consumo de combustible y reducir las emisiones de dióxido de carbono. Además, aumentó su consumo de energía renovable mediante la instalación de siete sistemas fotovoltaicos en diferentes sectores e instaló dos incineradoras de residuos sólidos en Bangui y Bossembele en junio y julio, respectivamente.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

72. Entre el 2 de junio y el 1 de octubre se registraron 164 incidentes de seguridad que afectaron al personal de las Naciones Unidas, lo que supone un aumento respecto al período anterior (véase el anexo I, figura VIII). La MINUSCA también registró casos de acoso y denegación de acceso en algunas zonas durante el referéndum constitucional.

73. Entre el 2 de junio y el 1 de octubre, la MINUSCA registró nuevas infracciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas por obstrucción de la libertad de circulación de sus patrullas, entre otros motivos. También ha constatado detenciones y encarcelamientos arbitrarios de algunos de sus contratistas a su llegada al país. El 27 de agosto, dos miembros de la tripulación aérea fichados por uno de sus contratistas fueron detenidos a su llegada al aeropuerto internacional de Bangui M'Poko y puestos bajo custodia. La MINUSCA no recibió más información sobre el asunto, a pesar de su intervención ante las autoridades nacionales para esclarecer los motivos legales por los que esas dos personas habían sido detenidas y encarceladas. El 1 de septiembre, esas dos personas fueron deportadas en virtud de una orden firmada por el Director General de la policía nacional el 31 de agosto por presuntas infracciones de las normas administrativas y dudoso comportamiento ético. La MINUSCA siguió poniendo esos incidentes en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instancias nacionales competentes.

Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

74. Entre el 1 de mayo y el 31 de agosto, la MINUSCA registró tres nuevas denuncias de casos de explotación y abusos sexuales. Uno de los casos se refería a un suceso ocurrido entre 2022 y 2023, pero no se indicaban las fechas en que habían tenido lugar los demás incidentes. Una denuncia que afectaba a miembros del personal militar de la Misión fue remitida al país que aportaba los contingentes en

cuestión y empezó a investigarse. Las otras dos denuncias en las que había civiles implicados estaban siendo investigadas por las Naciones Unidas. La MINUSCA derivó a seis víctimas a entidades humanitarias asociadas para que les prestaran asistencia.

75. Se están investigando 19 denuncias por otras faltas graves (agresión física, fraude, robo, soborno y otras conductas prohibidas) en las que estarían involucrados miembros del personal de todas las categorías. Diez de ellas se refieren a hechos ocurridos durante el período que abarca el informe, cuatro a hechos ocurridos en 2022 y 2023 y uno a un acto cometido entre febrero y marzo de 2023. No se han determinado los períodos en que ocurrieron los demás casos. El 23 de junio, la MINUSCA utilizó fondos programáticos a fin de poner en marcha en Nola (prefectura de Sanga-Mbaéré) un proyecto para capacitar profesionalmente a 80 víctimas. La Misión ha participado en otro proyecto, financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, para la formación profesional de sus 240 beneficiarios (entre ellos 120 víctimas) y para prestaciones de asistencia infantil.

76. Para prevenir comportamientos indebidos, la MINUSCA sigue aplicando en la zona de la misión medidas reforzadas de capacitación, divulgación e información sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas. Se llevaron a cabo visitas integradas de evaluación de riesgos y asesoramiento en todas las bases de operaciones temporales y permanentes y se realizaron esfuerzos para mitigar los riesgos detectados.

VII. Consideraciones financieras

77. En su resolución [77/307](#), de 30 de junio de 2023, la Asamblea General asignó 1.145,6 millones de dólares al mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Al 29 de septiembre de 2023, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la MINUSCA sumaban 401,6 millones de dólares y el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 3.287,9 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas y de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2023, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones

78. Las difíciles condiciones de seguridad, sobre todo en el este del país, pusieron de relieve la necesidad imperiosa de que la MINUSCA se ocupara prioritariamente de crear un entorno de seguridad que permitiera aplicar el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y restablecer la autoridad del Estado, que sigue siendo el único modo factible de romper el ciclo recurrente de rebeliones armadas y violencia a fin de lograr una paz duradera en la República Centroafricana.

79. La promulgación de la nueva Constitución, por la que se instaura la séptima república de la República Centroafricana, es un hito importante y decisivo. Habida cuenta del clima de tensión política que marcó el proceso de referéndum, el Gobierno tendrá que esforzarse ante todo por superar las divisiones y los agravios profundos del país, como la exclusión política y socioeconómica, y la escasa inversión del Estado en servicios básicos y en el estado de derecho.

80. El hecho de que el Presidente Touadera se comprometiera de manera pública y permanente a buscar soluciones políticas mediante la aplicación del Acuerdo Político y la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, esforzándose en particular por descentralizar el proceso de paz, es una señal importante. Mantener y facilitar un debate democrático pacífico sigue siendo fundamental para revertir el ciclo de rebeliones armadas. Exhorto al Gobierno a que reanude el diálogo con la oposición política y los grupos armados en el marco del proceso de paz. La colaboración del Gobierno y los asociados internacionales sigue siendo crucial para que los excombatientes y las comunidades tengan oportunidades socioeconómicas a largo plazo, junto con las labores de restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país. La MINUSCA mantendrá su apoyo multiforme al proceso de paz.

81. Celebro que se hayan retomado los preparativos para la celebración de elecciones locales, que son una excelente ocasión para ampliar el espacio político, promover la descentralización y superar las divisiones sociales, a condición de que sean incluyentes y creíbles. Hay mucho por hacer antes de la primera vuelta, que se celebrará en octubre de 2024, por ejemplo adaptar el código electoral a la nueva Constitución y actualizar el censo electoral para incluir a los desplazados internos y a los retornados, y a los electores inscritos por primera vez. Insto a las autoridades nacionales a que velen por la aplicación de iniciativas de diálogo y medidas concretas para generar confianza en el proceso y en las estructuras de gobernanza local. Pido a los asociados multilaterales y bilaterales que sean generosos en su apoyo financiero y técnico a este importante proceso democrático, que la MINUSCA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras entidades de las Naciones Unidas seguirán respaldando.

82. La inestabilidad persiste en vastas zonas del país, sobre todo en el este, y se ha visto agravada por la falta de autoridad del Estado, de estado de derecho y de oportunidades socioeconómicas. Hace falta mejorar las condiciones de seguridad para atajar esas causas profundas del conflicto y permitir que las autoridades apoyen a la población aportándole dividendos de la paz, como la prestación de servicios básicos y otros servicios cruciales. Para ello se necesitará un acceso y una presencia reforzados. La porosidad de las fronteras en el nordeste, el sudeste y el noroeste del país es un factor desestabilizador importante. Celebro que la República Centroafricana y los países vecinos mantengan contactos políticos bilaterales sobre problemas comunes de seguridad fronteriza y que se haya aprobado la política nacional de gestión de las fronteras.

83. Me parece alentador que la MINUSCA y las fuerzas nacionales de defensa hayan intensificado su colaboración para estabilizar las zonas de tensión conocidas, lo que debería permitir un restablecimiento más amplio de la autoridad del Estado y, en particular, la prestación de servicios básicos. Las intervenciones prioritarias urgentes que realizó en la prefectura de Alto Bomú son una muestra de que la Misión puede actuar de forma sostenible y estabilizadora contra la inseguridad. La Misión seguirá prestando a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior el apoyo específico adecuado en cuestiones logísticas, técnicas y de planificación y continuará encargándose de la rendición de cuentas y la supervisión. No obstante, la intervención coordinada de los asociados internacionales bajo la dirección del Gobierno sigue siendo fundamental para conseguir el apoyo estratégico y operativo global que requiere la operacionalización sostenible de las fuerzas de seguridad. Respaldo el llamamiento del Gobierno a los asociados internacionales para que sigan cooperando con la Misión a fin de ayudar a las autoridades nacionales en su empeño por asumir la responsabilidad soberana de proteger a los civiles y preservar la integridad territorial del país.

84. Las vulneraciones y los atropellos constantes de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario perpetradas por todas las partes en el conflicto son inaceptables y deben cesar. Aunque queda trabajo por hacer, me reconfortan los avances observados, en particular la validación de la política nacional de derechos humanos, la creación de la red parlamentaria de derechos humanos y el nombramiento de un punto focal de derechos humanos para las fuerzas armadas y la gendarmería de la República Centroafricana. De conformidad con su mandato, la Misión seguirá esforzándose por contribuir a crear capacidades nacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

85. Aplauzo los esfuerzos del Tribunal de Apelación de Bangui y del Tribunal Penal Especial para avanzar en el enjuiciamiento de los delitos graves contra la población civil y el personal de mantenimiento de la paz. Insto al Gobierno a que garantice el funcionamiento del sistema judicial, policial y penitenciario del país. Condeno los actos de violencia que afectan o se infligen a la población civil y socavan el acceso humanitario. Pido a todas las partes que actúen de inmediato para poner fin a los actos de violencia e insto al Gobierno a que investigue y, en su caso, enjuicie a quienes los cometan.

86. Me siguen alarmando las consecuencias de los riesgos asociados a las municiones explosivas sobre la población civil, los agentes humanitarios y las fuerzas de mantenimiento de la paz. Los continuos esfuerzos de la MINUSCA por mitigar el problema y apoyar a sus contrapartes en la República Centroafricana con actividades de creación de capacidad y otras medidas son esenciales para establecer condiciones de seguridad propicias y prestar asistencia humanitaria con eficacia.

87. La situación humanitaria es profundamente preocupante. Al hecho de que el 56 % de la población del país necesita protección y asistencia humanitaria, se suma la inseguridad alimentaria, que se ha visto agravada por la subida de los precios de los productos básicos y los combustibles. Por otra parte, la afluencia de desplazados procedentes del Chad y del Sudán vecinos ha supuesto una carga adicional para el país. Considero encomiable la generosidad de las comunidades que han acogido a esos refugiados aun teniendo graves problemas ellas mismas. Agradezco la rápida respuesta de los asociados humanitarios que proporcionan ayuda de emergencia a la población desplazada. Me inquietan las amenazas a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y las entidades humanitarias que trabajan para prestar asistencia vital a quienes la necesitan. Los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario y sus bienes son inaceptables; insto a las autoridades nacionales a que los investiguen rápidamente y a que lleven a los responsables ante la justicia.

88. La difícil situación económica del país sigue teniendo un efecto negativo en su población, sobre todo en los más vulnerables. Para superar los problemas socioeconómicos persistentes, la República Centroafricana necesitará sumar los esfuerzos del Gobierno y de todos los asociados, incluidos los donantes. Hay que atajar los problemas que están en la raíz de la crisis para poner fin al ciclo de violencia que ha destruido las vidas y los medios de subsistencia de demasiados civiles y ha impedido el desarrollo del país. Aunque la MINUSCA sigue siendo un factor crítico de estabilización y parte de la solución venidera en el país, para que su contribución perdure hace falta la participación sostenida y constructiva de otros asociados estratégicos, algo especialmente importante para acompañar el proceso de paz e invertir en iniciativas de desarrollo y de consolidación del Estado a largo plazo, sobre todo a fin de mejorar las perspectivas de los jóvenes y las generaciones futuras. Insto al Gobierno y a sus asociados a que amplíen las posibilidades de desarrollo y recuperación para complementar y sustituir progresivamente la ayuda humanitaria.

89. Reafirmo mi posición de tolerancia cero con los actos de explotación o abuso sexual cometidos por miembros del personal de las Naciones Unidas y condeno cualquier acto de esa naturaleza. La MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país están tratando de reforzar las medidas preventivas y de mejorar la asistencia a las víctimas. Exhorto a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que cumplan con sus obligaciones agilizando la investigación de las denuncias remitidas por las Naciones Unidas a fin de pedir cuentas a los responsables probados, también en casos relativos a las obligaciones asociadas a la paternidad. Las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por prevenir la explotación y los abusos sexuales y por defender los derechos y la dignidad de las víctimas.

90. La MINUSCA seguirá trabajando en iniciativas de mejora de su desempeño, como los recientes exámenes de su dotación de personal civil y su capacidad logística y de transporte, y los ajustes de la huella de su personal civil y uniformado. Aunque en un principio habrá que hacer inversiones onerosas, esos ajustes permitirán en última instancia mejorar los resultados aprovechando al máximo los recursos de la Misión.

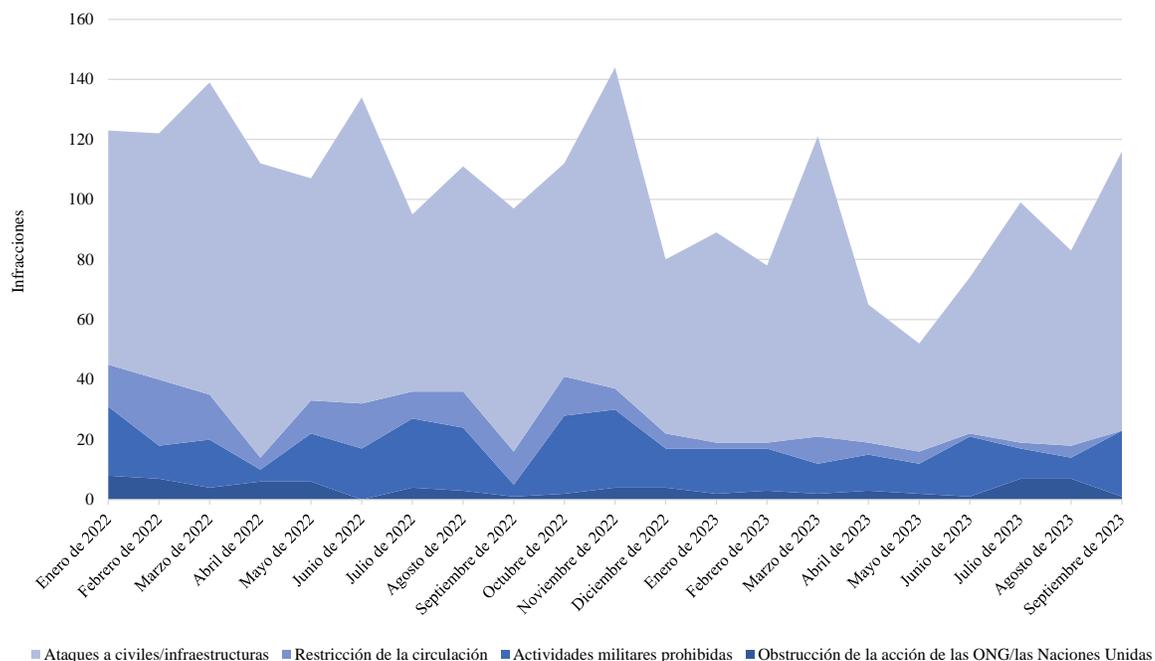
91. La MINUSCA sigue siendo fundamental para facilitar las condiciones de los procesos de paz y reconciliación, proteger a los civiles y posibilitar el acceso humanitario, al tiempo que apoya el restablecimiento paulatino de la autoridad del Estado en todo el país. A pesar de sus encomiables esfuerzos y de los importantes logros conseguidos desde su despliegue, todavía hay posibilidades de retroceso, y la presencia continuada de la Misión sigue siendo vital para apoyar a la población y al Gobierno en sus esfuerzos por superar los enormes retos que el país tiene por delante. Por ello, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINUSCA por un año, hasta el 15 de noviembre de 2024, manteniendo la dotación militar, policial y penitenciaria autorizada en la actualidad, así como el mandato y las prioridades de la Misión.

92. Quiero dar las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefa de la MINUSCA por su liderazgo proactivo y eficaz. Sigo agradecido por la dedicación con la que el personal civil y uniformado de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país ha desempeñado sus funciones, a menudo en situaciones difíciles, y siento enorme gratitud hacia los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión. Por último, deseo dar las gracias a las organizaciones regionales, multilaterales y no gubernamentales y a todos los demás asociados, incluidos los países donantes, por su inestimable contribución a la paz en la República Centroafricana.

Anexo I

I. Situación política

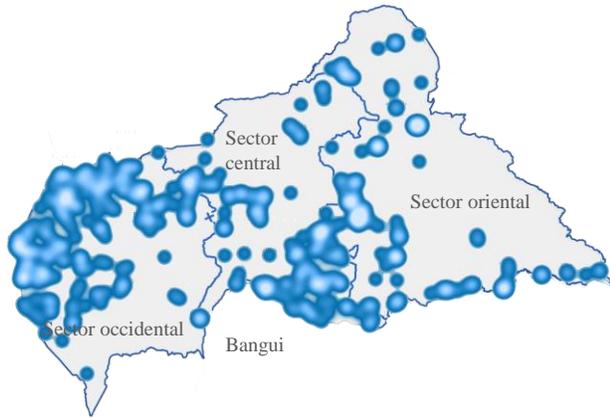
Figura I
Infracciones del Acuerdo Político



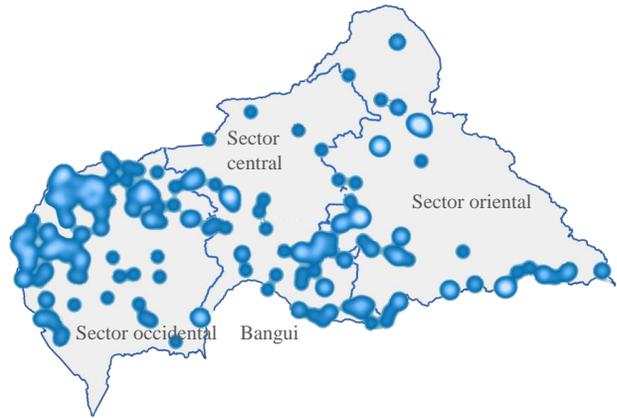
Fuente: MINUSCA/Célula Mixta de Análisis de la Misión.

Durante el período sobre el que se informa, se registraron 372 infracciones de disposiciones de seguridad del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, lo que supone un aumento respecto del periodo del informe anterior. Las infracciones más frecuentes fueron, por este orden, los ataques contra los civiles y las infraestructuras (290), las actividades militares ilegales (59) y las restricciones de la circulación y las obstrucciones de la acción de organizaciones humanitarias o las Naciones Unidas (23). La Unidad por la Paz en la República Centroafricana perpetró el mayor número de violaciones (104), seguida de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (87).

**Infracciones del Acuerdo Político,
enero a septiembre de 2022**



**Infracciones del Acuerdo Político,
enero a septiembre de 2023**

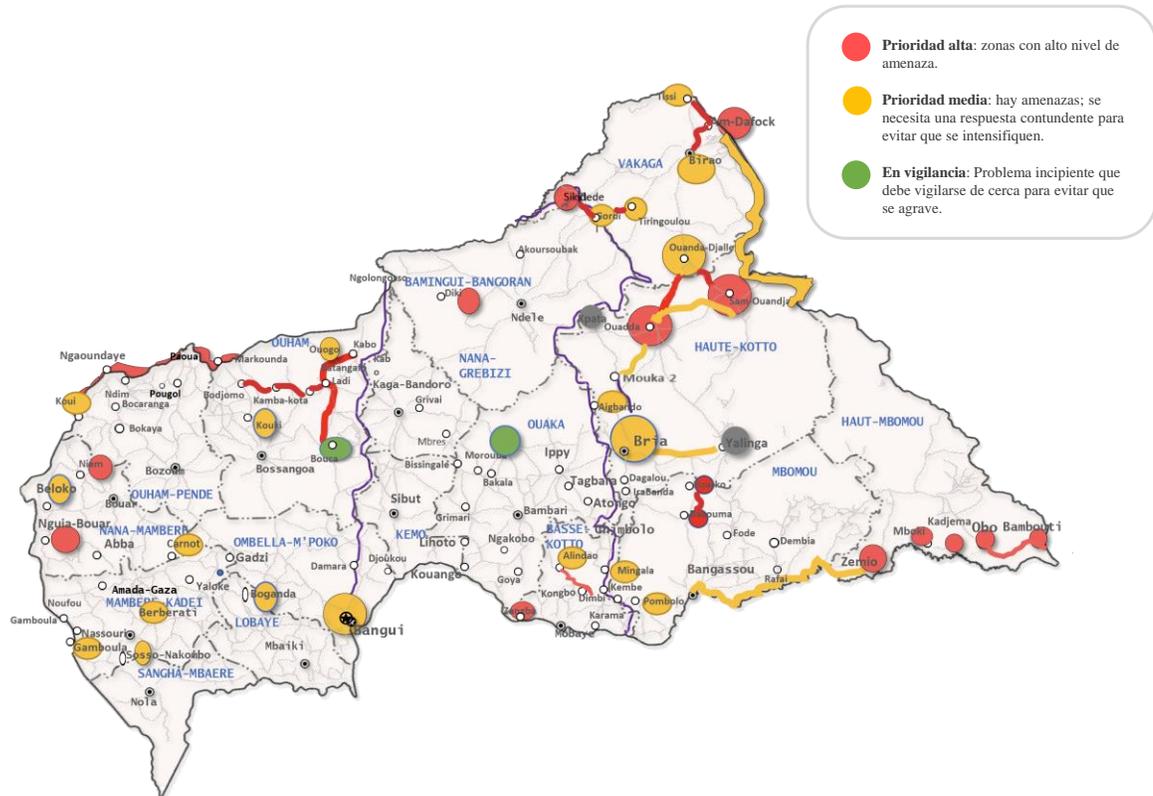


Fuente: Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional de la MINUSCA.

II. Condiciones de seguridad, protección de los civiles y extensión de la autoridad del Estado

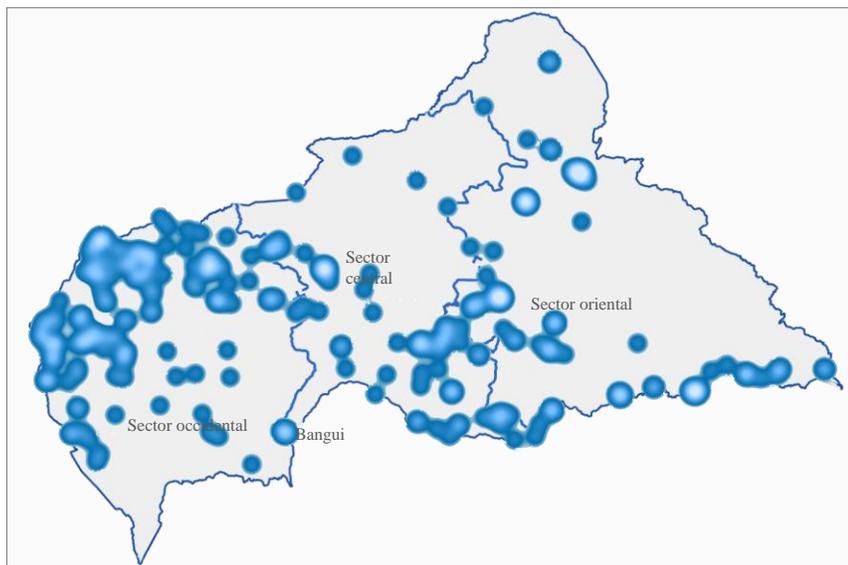
Figura II

Mapa de amenazas para la protección de los civiles, al 1 de octubre de 2023



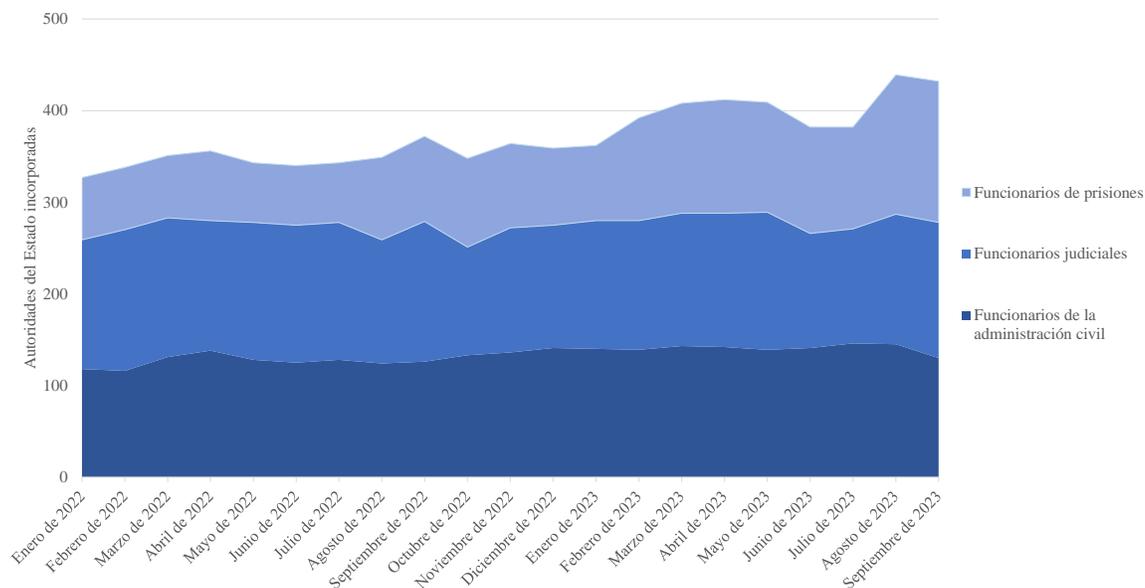
Fuente: Dependencia de Protección de Civiles de la MINUSCA.

Figura III
Incidentes con municiones explosivas, enero de 2022 a septiembre de 2023



Fuente: Servicio de Actividades relativas a las Minas de la MINUSCA.

Figura IV
Autoridades del Estado incorporadas a sus puestos

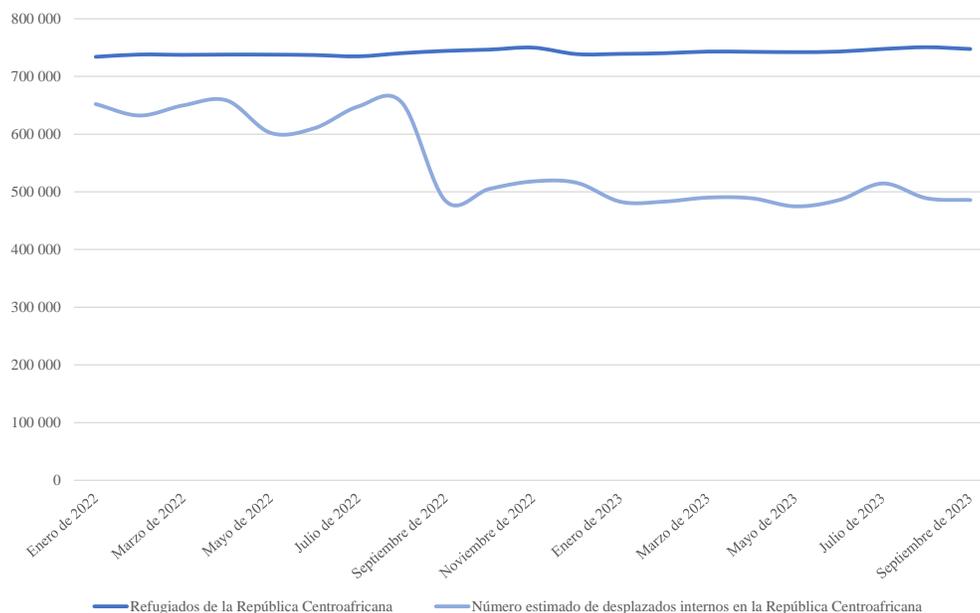


Fuente: Sección de Asuntos Civiles y Sección de Asuntos Judiciales y Penitenciarios de la MINUSCA.

Al 1 de octubre, 130 (el 75 %) de las 174 autoridades políticas y administrativas (prefectos, subprefectos y secretarios generales de prefecturas y secretarios de subprefecturas) se habían incorporado a sus lugares de destino fuera de Bangui. Además, durante el período sobre el que se informa se desplegaron 173 funcionarios

civiles y agentes estatales por todo el país, con lo que en 2023 se llegó a un total de 4.887, que supera el registrado en 2021 (3.418).

Figura V
Desplazados internos y refugiados



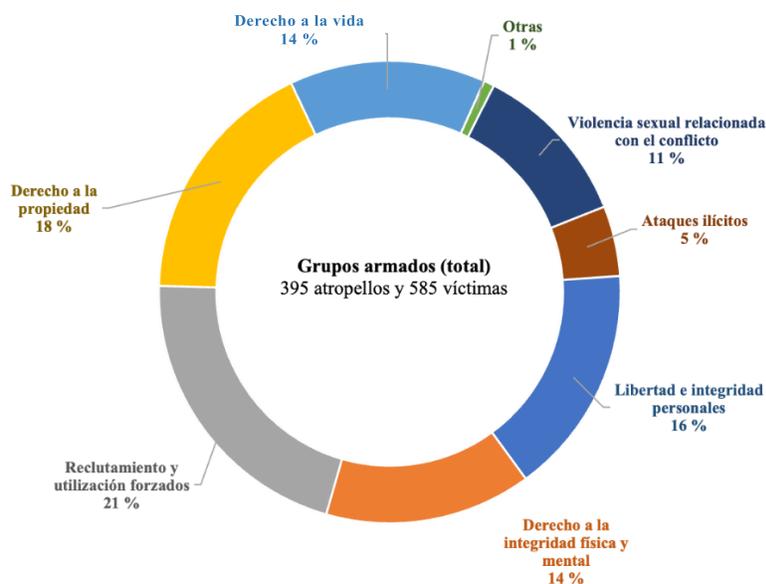
Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Al 1 de octubre, se estimaba que la República Centroafricana tenía casi 489.000 desplazados internos y que más de 747.000 de sus ciudadanos se habían refugiado en países vecinos.

Desde que comenzaron los enfrentamientos en el sur del Chad, a la República Centroafricana han llegado 37.396 desplazados de ese país. El actual conflicto en el Sudán ha hecho que 20.431 personas hayan huido a la República Centroafricana.

III. Derechos humanos

Figura VI
Principales categorías de violaciones y atropellos de los derechos humanos, junio a septiembre de 2023
Grupos armados no estatales^a



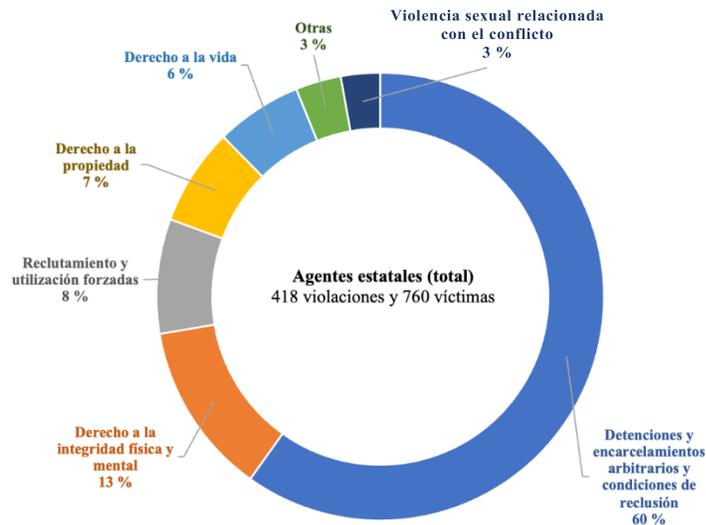
Fuente: División de Derechos Humanos de la MINUSCA.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Varios grupos armados signatarios del Acuerdo Político cometieron el 32 % de los atropellos documentados de los derechos humanos.

De esos grupos, Retorno, Reclamación y Rehabilitación fue el responsable del mayor número de casos, principalmente actos de violencia sexual relacionada con el conflicto, atropellos del derecho a la integridad física y secuestros. Le siguió Unidad por la Paz en la República Centroafricana, principalmente responsable de ejecuciones sumarias y otros casos de asesinato, secuestro y privación de libertad.

Agentes estatales^a



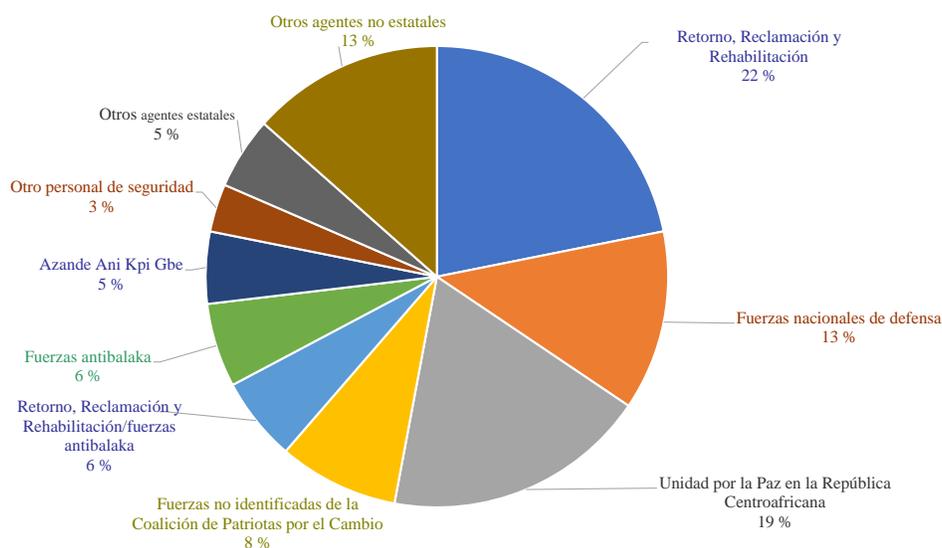
Fuente: División de Derechos Humanos de la MINUSCA.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Los agentes estatales cometieron el 51 % de las violaciones documentadas de los derechos humanos y el 60 % de las víctimas padecieron detenciones y encarcelamientos arbitrarios y el incumplimiento de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

Las fuerzas nacionales de defensa cometieron el 25 % de los casos, en su mayoría violaciones del derecho a la integridad física y mental y del derecho a la vida, detenciones y encarcelamientos arbitrarios y actos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

Figura VII
Violencia sexual relacionada con el conflicto, junio a septiembre de 2023^a



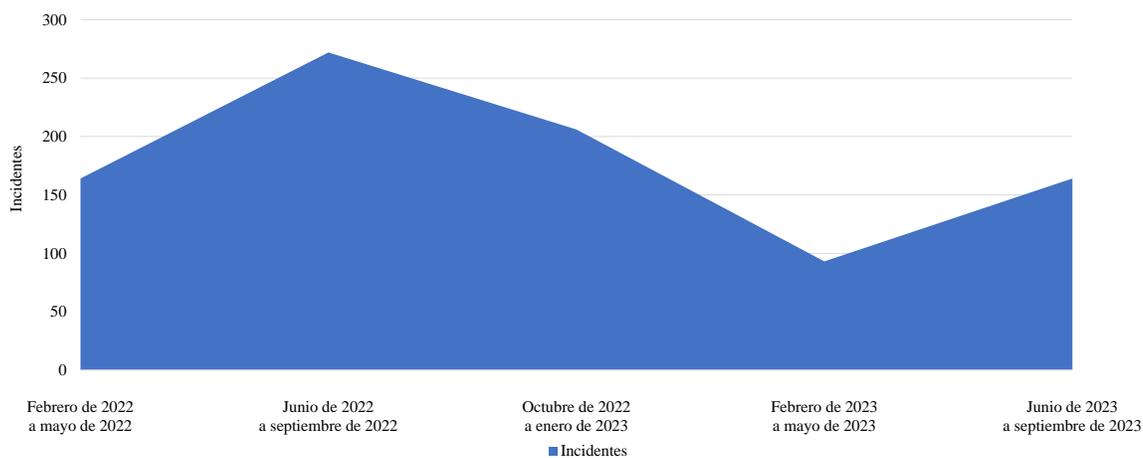
Fuente: División de Derechos Humanos de la MINUSCA.

^a Los porcentajes se refieren al número de víctimas.

Los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto aumentaron un 240 % con respecto al período del informe anterior.

IV. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

Figura VIII
Incidentes de seguridad en los que están implicados miembros del personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana



Fuente: MINUSCA/Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Durante el período que abarca el informe, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) registró 164 incidentes de seguridad en los que los que había miembros del personal de las Naciones Unidas implicados, lo que supone un aumento del 70 % respecto al período del informe anterior. La mayoría de los incidentes se debieron a riesgos ambientales (84) y delitos (76).

Anexo II

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana: dotación militar y de policía al 1 de octubre de 2023

País	Componente militar				Componente de policía	
	Expertos en misión	Oficiales de Estado Mayor	Efectivos militares	Total	Unidades de policía constituidas	Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida
Argentina	–	2	–	2	–	–
Bangladesh	12	35	1 410	1 457	–	4
Benin	4	3	–	7	–	26
Bhután	2	5	180	187	–	–
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3	4	–	7	–	–
Brasil	3	7	–	10	–	3
Burkina Faso	–	7	–	7	–	63
Burundi	8	11	745	764	–	–
Camboya	4	6	342	352	–	–
Camerún	3	7	749	759	320	16
Chequia	3	–	–	3	–	–
Colombia	2	–	–	2	–	–
Congo	3	7	–	10	180	1
Côte d'Ivoire	–	2	–	2	–	31
Djibouti	–	–	–	–	180	12
Ecuador	–	2	–	2	–	–
Egipto	7	30	978	1 015	137	33
España	–	–	–	–	–	2
Estados Unidos de América	–	9	–	9	–	–
Federación de Rusia	3	10	–	13	–	–
Filipinas	2	1	–	3	–	–
Francia	–	4	–	4	–	–
Gambia	3	5	–	8	–	10
Ghana	4	8	–	12	– 3	–
Guatemala	2	2	–	4	–	–
Guinea	–	–	–	–	–	15
Indonesia	4	11	213	228	140	18
Jordania	3	7	–	10	–	57
Kazajstán	–	2	–	2	–	–
Kenya	7	11	–	18	–	–
Malí	–	–	–	–	–	19
Marruecos	5	25	747	777	–	–
Mauritania	8	9	449	466	320	4
México	1	1	–	2	–	–
Mongolia	–	3	–	3	–	–
Nepal	5	17	1 219	1 241	–	–

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Componente de policía</i>	
	<i>Expertos en misión</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos militares</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida</i>
Níger	–	6	–	6	–	47
Nigeria	–	6	–	6	–	8
Pakistán	9	31	1 276	1 316	–	–
Paraguay	2	2	–	4	–	–
Perú	7	8	220	235	–	3
Portugal	–	10	215	225	–	14
República de Moldova	3	1	–	4	–	–
República Unida de Tanzania	–	7	507	514	–	–
Rumania	–	–	–	–	–	8
Rwanda	9	28	2 109	2 146	639	60
Senegal	–	12	180	192	499	35
Serbia	2	4	69	75	–	–
Sierra Leona	4	3	–	7	–	–
Sri Lanka	–	3	110	113	–	–
Suecia	–	–	–	–	–	4
Togo	4	7	–	11	–	39
Túnez	3	10	760	773	–	52
Türkiye	–	–	–	–	–	10
Uruguay	–	3	–	3	–	–
Viet Nam	1	7	–	8	–	–
Zambia	7	17	910	934	–	–
Zimbabwe	2	2	–	4	–	–
Total	154	422	13 388	13 964	2 415	597

